

Bogotá, D.C.

(542)

Señor:
RODRIGO CERON REYES
Carrera 4 Este # 30 B 05 sur
Bogotá D.C

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Respuesta al Radicado 20265410036392 del 16 de abril de 2026 -Petición de arreglo de andén.

Referencia: Radicado Alcaldía Local de San Cristóbal No. 20265410036392

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la comunicación allegada ante el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal - FDLSC, con radicado en la referencia y mediante la cual el peticionario, manifiesta:

“(...) el día 25 de marzo, realice un muro en el andén para protección de la casa, más sin embargo los carros, motos y demás rutas de la dirección se suben en el andén, o al dar la curva lo perjudican. Esto hace que el andén este actualmente está deteriorado, solicito amablemente la protección, esto me tiene perjudicado, porque le están pegando a la casa, y de acuerdo a eso se forman en ocasiones trancones Solicito amablemente una visita para revisar los hechos ocurridos y el daño previsto, porque modifique el cambio, pero los carros respeten eso parte de la zona (...)”

Nos permitimos informar que, el día 19 de mayo de 2026, el ingeniero Sebastián Santacruz Fino, adscrito al área de Infraestructura de la Alcaldía Local de San Cristóbal, realizó la visita correspondiente al predio ubicado en la carrera 4 Este No. 30 B - 05 Sur. Durante la visita, el peticionario manifestó que la solicitud presentada ya no requiere atención, toda vez que realizó directamente la intervención y adecuación del andén. Lo anterior pudo ser verificado en sitio, como se evidencia en las fotografías tomadas durante la visita, las cuales permiten constatar el estado actual del lugar:



En atención a lo expuesto y conforme a la verificación realizada durante la visita técnica, se remite la presente información para su conocimiento y fines pertinentes. Agradecemos su atención y reiteramos nuestro compromiso con el seguimiento y atención de las solicitudes ciudadanas.

Trabajamos en equipo con la Institucionalidad y Ciudadanía para hacer de la Localidad de San Cristóbal un territorio de oportunidades.

Atentamente,

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA

Alcalde Local de San Cristóbal

Alcalde.sancristobal@gobiernobogota.gov.co

Proyecto: Lupe Marcela Romero Cardozo – CPS 836-2026

Revisó: Otto Gabriel Forero V – CPS 115-2026

Isolier Andrés Eguis Benítez – CPS114-2026